



## **ACTA N° 07 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL MARTES 01 DE AGOSTO DEL 2017**

En el Cantón San Cristóbal de Patate a los un días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas con veinte minutos se reúne el Concejo Municipal de San Cristóbal de Patate en sesión extraordinaria, en el salón de sesiones, previa convocatoria realizada por el Tecnólogo Efraín Aimara, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, a través del Señor Secretario General, contando con la presencia de los Señores Concejales: Ing. Juan Guevara, Ing. Leonel Hoyos, Lcda. Bertha Quispe, Srta. Laura Tite, e Ing. Jorge Vega Muñoz; actúa como Secretario el suscrito Abg. Daniel Mosquera Garcés.

**SEÑOR ALCALDE:** Buenas tardes Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, bienvenidos a la Sesión extraordinaria de Concejo de hoy 01 de Agosto del 2017; por favor Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario y de lectura al orden del día planificado.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, certifico la presencia de los Señores Concejales, Ing. Juan Guevara, Ing. Leonel Hoyos, Lcda. Bertha Quispe, Srta. Laura Tite, e Ing. Jorge Vega Muñoz; existe el quórum reglamentario, y el orden del día es el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017, FUNDAMENTADO EN EL OFICIO N° MP-DF-202, SUSCRITO POR LA INGENIERA PILAR SORIA DIRECTORA DE LA GESTION ADMINTISTRATIVA Y FINANCIERA (E) DEL GADM PATATE**

**SEÑOR ALCALDE.-** ¿Está en consideración el orden del día Señores Concejales?

**Existe el consenso en aprobar el orden del día.**

### **DESARROLLO**



Oficio No.MP-DF-202

Patate, 31 de Julio del 2017

Tecnólogo  
Efraín Aimara  
ALCALDE SUBROGANTE DEL GAD MUNICIPAL DE PATATE  
Presente:

SECRETARIA GENERAL

31 JUL 2017

Dhase

SECRETARIA GENERAL

De mi consideración:

Luego de realizar una revisión y análisis de la cédula de ingresos con corte al 30 de junio del 2017, fecha hasta la cuál asumió las funciones como director administrativo - financiero el Doctor Ángel López, se determinó que existen ingresos efectivos que no se encuentran presupuestados, como es el caso de:

- Una asignación de \$140.954,07, que corresponde a diciembre del 2016 y se transfiere el 14 de enero del 2017.
- En cuanto al préstamo no rembolsable del Banco Ecuatoriano de Desarrollo para la actualización catastral, se estima una asignación inicial de \$24.233,00 y se recibe por este concepto \$125.548,65; existiendo una diferencia de \$101.315,65.
- De igual manera en cuanto al préstamo con Banco Ecuatoriano de Desarrollo para la actualización catastral, se estima una asignación inicial de \$24.233,00 y se recibe por este concepto \$49.762,88; existiendo una diferencia de \$25.529,88.
- En la asignación de la Ley 047 energía eléctrica, se estima un presupuesto inicial de \$64.296,00, pero en el presente año se está recibiendo cuotas trimestrales de \$32.143, siendo el valor que se va a recibir en el presente año de \$128.572, por lo que se encuentra pendiente de presupuestar la cantidad de \$64.276.

En base al artículo 260 del COOTAD y de acuerdo a los ingresos efectivos señalados anteriormente se procede a poner en consideración el suplemento de crédito de ingresos y de gastos, en los que principalmente se está creando las siguientes partidas presupuestarias:

Se crea la partida presupuestaria, donde se estima la cantidad de \$80.000,00, para cubrir una posible indemnización, al juicio contencioso administrativo N-1781201311576 planteado por la familia Mesías Ojeda.

Ante el informe de la comisión de legislación, conocido en sesión ordinaria de consejo del 24 de julio del 2017, en el cual recomiendan se cree una partida para dar cumplimiento a los artículos 23 y 36 de la ordenanza que Regula al Cuerpo de Bomberos de Patate, se crea una partida por \$50.000,00, para cubrir los costos y gastos para el Cuerpo de Bomberos.

Para culminar con el adoquinado de calle Fidel Soria, es necesario crear la partida presupuestaria por un valor de \$ 12.000,00, en base al presupuesto realizado por la Dirección de Obras Públicas.

De acuerdo al proyecto realizado por la Dirección de planificación, para realizar una mejora en el terreno de la Municipalidad Ubicado en la calle Fidel Soria, se crea la partida presupuestaria por un valor de \$20.000,00.

Conforme al oficio #136-DOP-GMP suscrito por el Director de Obras Públicas y sumillado por el señor Alcalde, se financia completamente el proyecto de alcantarillado de El Galpón, incrementando a esta partida presupuestaria la suma de \$52.291,26.

De igual manera al realizar un análisis de los gastos efectivos al 30 de junio, se estima que es necesario el incremento de varias partidas de gastos para mantenimiento de vías, maquinaria y equipos y seguros; es necesario también incrementar la partida para equipo de seguridad y contratación de seguros.

Para mantener el equilibrio presupuestario y en base al artículo # 261 del COOTAD, se realiza la reducción de crédito en la partida presupuestaria de ingresos, denominada del sector público financiero (turismo) por un valor de \$200.000, debido a que el préstamo aprobado y legalizado con el Banco de Desarrollo es de \$1.000.000,00, disminuyéndose también la partida de gastos denominada Construcción parque acuático por la suma de \$200.000,00.

Ante el informe de la comisión obras públicas #01-COP-GADMP-2017, conocido en sesión ordinaria de consejo del 18 de julio del 2017, en el cual sugieren que se financie el total de las obras, de tal manera que se concluya con las mismas y luego de la reunión mantenida con el señor alcalde y directores departamentales y amparada en Artículo 256 del COOTAD, se realizan los diferentes traspasos de crédito para financiar el costo total de los diferentes proyectos, presentados por la Dirección de Planificación, los mismos que una vez aprobada la reforma, serán subidos al sistema de la SENPLADES y deberán ser ejecutados en el año 2017.

Por lo señalado anteriormente y de acuerdo al artículo 255 del COOTAD, presento a usted la tercera reforma al presupuesto del año 2017.

Por su atención favorable y trámite que sabrá dar a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Ing. Pilar Soria



**DIRECTORA DE LA GESTION  
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ( E )**

**Adjunto:** Anexos de respaldo

G.O.D. Municipal de San Cristóbal de Patate  
REFORMA PRESUPUESTARIA

Fecha : 31/07/2017  
Página 1 de 3

N° Reforma	Descripción	SUPLEMENTO		REDUCCION		TRASPASO	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Aumentos	Disminuciones
9	Tercera reforma al presupuesto						
Fecha : 31/07/2017							
2.8.02.01.02	Del Sector Público Financiero (Tributos)			200.000,00			
2.8.01.01.02	Asignación De Medios De Equilibrio Tributaria	140.951,37					
2.8.02.04.01	Dirección Provincial Ede Actualización Catastral	101.375,20					
3.6.02.01.01	Del Sector Público Financiero (Catelinos)	25.529,86					
2.8.06.06.01	Ley 047 Energía Eléctrica	64.275,00					
1.1.1	<b>Subp. 1.- Administración General</b>						
5.7.02.15.01	Juicio Planteado Por La Familia Ojeda		50.000,00				
7.5.06.05.01	Beneficios Sociales Por Servicios De Protección , Presección , Seguro Y Extinción De		53.000,00				
1.1.2	<b>Subp. 2.- Administración Financiera</b>						
8.7.02.01.01	Seguros		2.000,00				
5.3.02.18.01	Difusión, Información Y Publicidad		2.000,00				
2.1.3	<b>Otros Servicios Sociales</b>						
7.3.06.05.18	Agencia cultural Patate		1.000,00				
3.1.1	<b>Subp.1 Agua Potable</b>						
7.5.01.01.01	Sistema de agua potable Luján						40.000,00
7.5.01.03.03	Mejoramiento de redes existentes de alcantarillado sanitario						30.000,00
7.5.01.01.16	Alcantarillado Sepón					35.000,00	
7.5.01.01.16	Alcantarillado Sepón		52.201,30				

Ruta N°:  
1890005693001

Dirección :  
Av. Ambato y Juan Montalvo

Teléfono :  
2870623-(509) (523)

Correo Electrónico :  
informacion@patate.gob.ec

Ciudad :  
PATATE, CAB. CANTONAL

G.O.D. Municipal de San Cristóbal de Patate  
REFORMA PRESUPUESTARIA

Fecha : 31/07/2017  
Página 2 de 3

N° Reforma	Descripción	SUPLEMENTO		REDUCCION		TRASPASO	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Aumentos	Disminuciones
9	Tercera reforma al presupuesto						
Fecha : 31/07/2017							
3.1.2	<b>Sub.6Otros Servicios Comunes</b>						
7.5.01.05.02	Adquisición Av. Crouvelstein						50.000,00
7.5.01.05.11	Construcción Parque Acuático				200.000,00		
7.5.01.05.01	Asfaltado vía la Proleta						30.000,00
7.5.01.05.07	Infraestructura El Triunfo (II Etapa)					5.000,00	
7.5.01.05.09	Vuro y cancha El Real					65.000,00	
7.5.01.05.03	Muro San Antonio					4.000,00	
7.5.01.04.32	Escritorio ca la F5					5.000,00	
8.4.02.01.01	Terminos del canton					10.000,00	
7.5.06.11.01	Materiales De Construcción Plomeria , Carpinteria					10.000,00	
7.5.04.56.02	Mantenimiento Viales Obras de Infraestructura					10.300,00	
7.5.01.04.99	Obras De Infraestructura En Proceso					11.507,29	
7.5.04.04.01	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo		10.000,00				
7.5.01.04.00	Obras De Infraestructura En Proceso		20.754,32				
7.5.05.11.01	Materiales De Construcción Plomeria , Carpinteria		10.000,00				
7.5.04.34.01	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo		20.000,00				
7.5.04.58.01	Mantenimiento de vial		15.000,00				
7.5.03.02.01	Vehículo Y Prendas De Protección		6.000,00				
7.7.00.01.01	Seguros Para Maquinaria Y Vehículos		3.000,00				
7.5.01.05.11	Construcción Parque Acuático						29.000,00
7.5.01.05.14	Terminación Adquisición Calle Fidel Sorla		40.000,00				
7.5.01.04.12	Adquisición Termino Municipal En La Calle Fidel Sorla		20.000,00				12.000,00


Ruta N°:  
1890005690201

Dirección :  
Av. Ambato y Juan Montalvo

Teléfono :  
2870623-(509) (523)

Correo Electrónico :  
informacion@patate.gob.ec

Ciudad :  
PATATE, CAB. CANTONAL



**G.D. Municipal de San Cristobal de Patate**  
**REFORMA PRESUPUESTARIA**

Fecha : 31/07/2017  
Página 3 de 3

N° Reforma	9	Descripción : Tercera reforma al presupuesto				
Fecha :	31/07/2017					
		SUPLEMENTO	REDUCCION		TRASPASO	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Aumentos Disminuciones
3.1.2	Sub.Boiros Servicios Comunes					
7.3.08.06.38	Aprobacion Estudios Electricos Parque Acuatico					5.000,00
5.1.0	Subp. 1. Gastos Comunes De La Entidad Y Serv. Fina					
97.01.01.01	De Cuentas Por Pagar (obligacion pendientes de pago )					31.807,29
<b>Suman :</b>		332.043,60	332.086,60	200.000,00	200.000,00	201.807,29 201.807,29

ELABORADO POR

Rac. N° : 188900580001  
Dirección : Av. Ambato y Juan Montalvo

CONTROL PREVIO

Teléfono : 2670528 (CCB) (523)

AUTORIZADO POR

Correo Electronico : informacion@patate.gob.ec  
Ciudad : PATATE, CAE CANTONAL

**INGENIERA PILAR SORIA.-** Bueno voy a dar la respectiva explicación, como se señalaba en el oficio adjunto, tenemos un suplemento de ingresos de 140.954,07 como transferencia que nos realizan del mes de Diciembre, que no está presupuestado en el año actual, por eso se les adjunta el estado de cuenta con la cantidad de 140.954,07 esto es de la ley de equidad tributaria de este año.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Y no estará presupuestado eso.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** No está, lo que nos están asignando este año es 183.330, y esta cantidad es del año anterior y no está presupuestado en el presupuesto inicial que ustedes aprobaron.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Perdón doña Pilar, esos cuarenta mil servirá para abrir la cuenta del cuerpo de bomberos y eso.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** Esto que estamos hablando es de los ingresos seguimos más adelante esta lo que usted dice. En cuanto a los préstamos con



el banco del estado, en el presupuesto inicial se está presupuestando nada mas, 24.233,00 tanto en el préstamo reembolsable como no reembolsable, entonces la diferencia de eso es lo que da del préstamo no reembolsable 101.315,00 y del préstamo reembolsable 25.529,88, cuando ustedes han aprobado el presupuesto inicial, en la parte de ingresos se ha estimado 24.233,00 y, con ese rubro se estiman también los gastos para la actualización catastral; la actualización Catastral se encuentra cancelado 317.133,00 en este año, tanto de lo que es computadores, de lo que es la consultoría, de los GPS, de eso está cancelado, entonces que paso en el presupuesto inicial, se estimó estos gastos de 317.000, pero con qué dinero, con los ingresos propios, como con la partida de la equidad tributaria, porque ustedes en ingresos del préstamo solamente tuvieron cuarenta y ocho mil dólares, que ingresaron de acuerdo al presupuesto, pero realmente estamos recibiendo más dinero del banco del estado, que eso es lo que se está ahorita financiando, es lo que se está ahorita financiando es como si se estuviera devolviendo el dinero que se utilizó del municipio, se está devolviendo para financiar estos gastos que estoy proponiendo

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** De cuanto mismo es el valor del préstamo

**INGENIERA PILAR SORIA.-** El préstamo fue de 363.000,00 más o menos, un porcentaje se paga y el 40 por ciento es donación, pero estos dineros que estamos presupuestando ahorita es dinero que ya tenemos en la municipalidad, por eso igual les estoy poniendo igual aquí el estado de cuenta que ya están acreditados en las cuentas del municipio. Igual en cuanto a la ley 047 eso igual presupuestan ustedes nada más los 64.000,00 dólares, bueno esto por lo general siempre se estima, el presupuesto es la estimación no es lo real que se va a recibir, en cambio ahorita estamos haciendo con lo que ya se ha recibido, porque no se puede decir que el presupuesto a estado mal elaborado, porque es una asignación tanto de ingresos como de gastos, entonces ahora se está trabajando ya con los valores reales que existe en la municipalidad.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Si, pero en el caso del crédito para la financiación del catastro eso estaba presupuestado totalmente.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** El gasto, por que como ingreso estuvo solamente 24.333, esa misma cantidad tanto en crédito reembolsable como en crédito no reembolsable.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Y por qué se dio eso.



**INGENIERA PILAR SORIA.-** Porque el doctor tal vez pensó que solo eso iban a depositar pero depositaron más.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Ahí no me queda claro la cuestión, nosotros hicimos un crédito con un monto máximo que llegaba a los cuatrocientos, cuando se hace el contrato, llega a trecientos y algo más, todo ese valor estaba presupuestado en ingresar a la municipalidad.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** El año anterior no ingreso todo a la municipalidad, este año están completando.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Pero por que no se presupuestó ese ingreso.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** Bueno tal vez ahí se confundieron.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Bueno eso tuvo que ingresar por que era deuda.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** Bueno yo no puedo responder por el presupuesto anterior porque yo no lo hice pero puede ser de que él estuvo confundido que ya se realizó el año anterior, para esa duda es que yo les adjunto aquí los estados de cuenta de este año para que vean que si esta transferido y para que no haya duda de que yo me estoy inventando.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Y como pagamos a la consultoría esa es mi pregunta, como pagamos si aquí hay el presupuesto, hay la partida, como pagamos con otra cosa.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** Bueno verán una cosa es la partida de ingresos y otra es la partida de gastos, la partida de gastos estaba por el total que tocaba cancelar y ya se canceló, el problema es que para financiar esa partida de gastos es como que se tomó con ingresos propios y de la ley de equidad, y es como que ahorita estamos devolviendo al que presto para financiar.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Pero vea Doña Pilar, cuanto mismo se pagó a la consultora.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** Bueno el valor total no tengo ahorita, lo que se pagó este año es el total del gasto por que ahí se descuenta el anticipo, de 69.203,00

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Y la partida de los setenta mil que se puso.



**INGENIERA PILAR SORIA.-** Esa es otra partida, eso es aparte eso se financio con un rubro de la municipalidad.

**SEÑOR ALCALDE.-** Eso se tomó en cuenta más a las sobras que hay, eso estamos haciendo conocer como ingreso.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Eso de la ley 047 como es.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** De la ley 047 recibimos 32.000,00 trimestral, y está presupuestado solamente 64.000,00, entonces en seis meses ya está cubierto lo que está presupuestado.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Entonces se va a recibir el doble.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** Si se va a recibir el doble.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Del juicio es ochenta mil.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** Eso en cuanto a la partida del juicio, como es un suplemento del crédito y como es una reforma, se puede crear partidas, como estamos creando con recursos nuevos, recursos efectivos que existen, entonces yo puedo crear partidas, en trasposos no puedo crear partidas. Entonces estoy presentando yo como opción que se cree la partida para el juicio que está en proceso por ochenta mil dólares, como para remediar lo que se debió crear cuando inicio el juicio, se debió haber creado la partida pero no se lo hizo, entonces ahora se está creando con ese valor. Igualmente ante las conversaciones que se ha tenido cuando estuvieron realizando el estudio para la ordenanza del cuerpo de bomberos, entonces para estos seis meses se ha creado estos cincuenta mil dólares, hasta hacer una liquidación de todo y ver cuánto se ha utilizado del dinero del cuerpo de bomberos, se está creando esto, y a esta partida se va a cargar todos los gastos que se haga para el cuerpo de bomberos. En cuanto a seguros se está incrementando esta partida de dos mil dólares, por cuanto se hizo una ampliación de la póliza del seguro, hasta poder hacer el debido proceso de la licitación, y necesitamos pagar esos dineros por eso se está creando esta partida, igualmente para lo que es difusión y publicidad, se está creando para la publicidad que se va a realizar en las fiestas de cantonización y para un contrato que se tiene con una sola radio, ya no se tiene contratos como se tenía antes, todo eso se disminuyó.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Con que radio se va a hacer.



**INGENIERA PILAR SORIA.-** Son varias radios, está la radio Ambato, Radio Centro, Radio Panamericana, la única, con la radio única es la que se mantiene el contrato para todo el año.

**SEÑOR ALCALDE.-** Pasa que para esto yo trate de paralizar todos los contratos que existía, hasta hacer la reforma, y hoy que vamos a iniciar con las fiestas vamos a viabilizar, pero todavía no pasamos, todo depende de a hora, entonces de ahí si ya vamos a hacer publicidad del evento.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** Se está también incrementando en la partida de alcantarillado de Galpón 52.291,28 ahí quisiera que por favor me ayuden los técnicos, en base a que se está creando eso, porque tenemos un oficio creado por obras públicas.

**SEÑOR ALCALDE.-** Que expliquen por favor para tener conocimiento.

**INGENIERO LUCIANO SORIA.-** Señor Alcalde, Señores Concejales, Compañeros, Directores, por encargo del Señor Alcalde, tenemos el procedimiento para elaborar los pliegos del proyecto de alcantarillado del Galpón, hemos procedido hacer una revisión del proyecto en general, con el ingeniero Chagcha de Agua Potable hemos podido detectar un pequeño inconveniente, que si bien está sustentado en el proyecto, nos puede traer consecuencias al momento de la ejecución, consiste en que se ha difundido en la comunidad el proyecto, pero se ha comprometido a que la comunidad tiene que poner mano de obra no calificada en los rubros de excavación y relleno compactado de zanjas, en la cual se va a poner la tubería del alcantarillado, según dice la comunidad no se les informo que esta colaboración tenía que ser en todo el proyecto, ellos estaban conscientes que tenían que poner la mano de obra solo en los lugares en donde no ingresa la maquinaria, y según los dirigentes de la comunidad ellos se comprometieron a eso y está constando aquí en las actas, sin embargo en el presupuesto referencial, eso consta que la comunidad tiene que hacer todo, y eso sería alrededor de cinco kilómetros que la comunidad tendría que excavar a mano, y no tiene nada de lógica en la ejecución del proyecto, porque gran parte está en la vía pública, entonces ahí se puede hacer la excavación a máquina, dentro de ese rubro están contemplando que la empresa que gane esta obra, ellos solamente van a cortar el asfalto, remover el asfalto y la comunidad tendría que ingresar con sus mingas hacer las excavaciones, luego viene el contratista tiende la capa de arena, coloca las tuberías y la comunidad tiene que tapar, compactar y dejar listo para que ellos vuelvan a poner el asfalto, cosa que si fuera tal vez un kilómetro es cosa que fuera factible con la comunidad, pero en nuestro medio



sabiendo que la comunidad de galpón no es súper numerosa no puede hacer la excavación de cinco kilómetros, para prevenir que el proyecto no fracase porque si la comunidad en el momento que diga no sé, nosotros estamos cansados, Galpón ya cubrimos nosotros, pero el proyecto se llama Galpón, sin embargo llega hasta los andes, y ellos posiblemente digan nosotros hacemos lo de galpón y lo de los andes quien va a hacer, entonces esto hemos analizado con el compañero, y hemos visto la necesidad que se cree una partida para cubrir esos rubros, es verdad que los 52.000,00 que está poniendo aquí la ingeniera Pilar Soria, está cubriendo toda la excavación, eso no significa que la comunidad no vaya hacer su aporte, nosotros queremos que al tener el financiamiento, nos aseguramos de hacer la ejecución de la obra, vamos a pedir que la comunidad también cumpla con su compromiso que tiene firmado en las actas, entonces que vamos hacer, que la comunidad haga las excavaciones donde no entra la maquinaria, pero solo la excavación porque nosotros sabemos que en la bajada de galpón a los andes tiene unas pendientes grandes, si nosotros hacemos el relleno de una forma que no sea técnica, al momento que venga un aguacero, se va a bajar todo hecho lodo y las tuberías van a quedar descubiertas, entonces nosotros vamos a hacer la excavación con la comunidad solo en las partes en donde no entra la maquinaria, más el relleno compactado vamos hacer de acuerdo a la especificación, tiene que ser un relleno con capas de treinta centímetros, se compacta y luego otros treinta centímetros, se vuelve a compactar, para garantizar la estabilidad del suelo, entonces por esa razón nosotros hemos pedido ese dinero que se financie, para que no fracase el proyecto.

**INGENIERO OLGUER CHAGCHA.**- Señor Alcalde, Señores Concejales, si en verdad, con el encargo del Señor Alcalde y el Señor Director de Obras Públicas para realizar el proyecto ya entregado con fechas anteriores, me permití realizar la actualización acorde a los salarios actuales, y en la revisión de los rubros, detecte esa situación de los valores que hablaban de la excavación y relleno, entonces yo manifesté a los compañero de que el trabajo duro del alcantarillado es la excavación, y decía si la comunidad excava a unos 100 metros, el contratista instala los 100 metros, y si la comunidad no excava dos días o una semana entonces el contratista tampoco avanza con la excavación, y yo manifesté que no estaba de acuerdo sino que todo debe hacer el contratista, fuimos a conocer el sitio, y aquí Luciano conoce en todo caso y vino un directivo del sector y se le manifestó la situación de como está planteado la consultoría, y como estoy planteando yo, porque una cosa es que conste en papeles pero otra es la realidad, como se va a hacer la obra y además fui claro en manifestar que no todas las viviendas están cerca de la vía, algunas casas



son distantes de la vía, 100 metros, 50 metros las más lejanas , y entonces no va a llegar exacto, entonces todas esas cosa le puse en claro al dirigente.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** A Cuántas familias mismas vamos a beneficiar porque si la gente está a 50 metros no va a excavar.

**INGENIERO LUCIANO SORIA.-** No solamente es que no va a excavar, ellos tienen que excavar y poner la tubería, nosotros interpretamos el proyecto porque hay un sin número de acometidas de 92 cometidas pero se tiene también tubería de cuatro pulgadas seis metros por cada acometida domiciliaria.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Ósea les damos seis metros.

**INGENIERO LUCIANO SORIA.-** Si seis metros es de la red principal hasta la caja de revisión, desde la mitad de la calle hasta la vereda hasta allá llegamos.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Ahora mi pregunta es va a suceder lo que sucedió en Montañitas cuando se dijo que se va a hacer y el resto van a completar los condueños y no completaron , entonces el proyecto va a quedar sin uso, yo diría si no hay un compromiso, y eso debía haberse hecho el estudio primero de poder determinar el área que les falta a cada acometida, porque dice que son 92 a cuantas vamos realmente a llegar con el servicio , porque de que me sirve que quede la red, si no existe ninguna familia.

**INGENIERO LUCIANO SORIA.-** Se estará llegando directamente a cada casa máximo a 30 personas, porque hay casas que están a tres metros a cinco metros que eso si es factible de dejar las acometidas, pero hay casas por ejemplo hay una que tiene como cincuenta metros verdad, y eso no fue considerado, es nuestra obligación como técnicos ponerles en conocimiento de ustedes todo este tipo de cosas, no estamos echando el muerto a nadie como se dice vulgarmente, estamos poniendo en claro cómo está hecho el estudio, para que no se diga después se hizo el estudio, se contrató, y no hay el uso del sistema, ahora si ustedes tienen la consideración de que hay que dar el servicio hasta cada casa, eso ya significa por lo menos el rubro para comprar la tubería, la gente tendría que excavar y nosotros colocar la tubería, ahí en realidad seria el éxito total del proyecto, obviamente eso nos trae un gasto más aparte de estos cincuenta y dos mil dólares, entonces tendríamos que hacer un levantamiento de acometida por acometida para llegar a cada domicilio, de ahí hacer un resumen y decir nos falta por decir unos quinientos metros de tubería.



**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Yo quisiera saber una cosa Señor Alcalde, están conscientes las familias como está el proyecto, porque aquí toda la gente vino a reclamar y decir, es que vamos a tener Galpón El alcantarillado, y todos contentos porque se supone que van a ser servidos con la acometida, domiciliaria y hacer uso, porque si vamos a dejar el proyecto diciendo que vamos a llegar solo a treinta familias, y el resto de personas van a tener que pagar, yo me pongo en el plano del ciudadano, que también quiero ser beneficiario, pero al que le sirvieron dando todo quedo bien servido, y la otra persona que está a cincuenta metros que va a suceder cuando va a conectar el alcantarillado, como va a ser la solución, esto de 32 personas que no tienen, yo creo que debió haberse hecho el estudio completo y poder determinar cuál fue el costo real, y por eso señores concejales, algún rato les dije cuál es el costo beneficio que vamos a tener, por que con esto ya estaríamos invirtiendo cerca de 600 mil dólares si no me equivoco.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** Quinientos cuarenta y cinco mil dólares.

**INGENIERO LUCIANO SORIA.-** Ahora yo hago el análisis del otro lado, del planificador, del que elaboro el proyecto, si nosotros hacemos la consideración como proyectista, hago la consideración de la persona que tiene la casa a cien metros, y yo le doy la tubería de PVC de cuatro pulgadas, él va a tener mayor ventaja al que está más cerca, entonces yo pienso, que ellos hicieron esa consideración, a todos vamos a dar seis metros y beneficiamos de alguna manera equitativo, ahora, el otro asunto que nosotros estamos argumentando ahora es muy diferente, y yo pienso que pudieron haber hecho esa conclusión y llegaron, a proyectar esa cantidad de metros para las acometidas domiciliaria, por hacer un trato igualitario a todo mundo, poniéndose de un lado y del otro lado, las deficiencias y las proyecciones que ellos deben haber tenido en ese sentido señores Concejales.

**SEÑOR ALCALDE.-** Bien yo quiero que esto tengan el conocimiento claro, porque nosotros hemos priorizado esa obra, inclusive el proyecto ya existía elaborado, inclusive dijimos que eso se iba hacer con lo que vamos a cobrar del IVA, entonces en su tiempo presentaron el proyecto, y ahora tenemos el recurso para poder avanzar la obra, y una vez revisado se va a poder subir al portal, hemos visto ya inclusive que hay el compromiso de la gente, entonces ni como decir que no han entendido, inclusive estamos haciendo lo que dicen ustedes la transparencia.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Vera compañero Alcalde, justo yo le decía Doña pilar cuando se me paso la documentación para hacer el



incremento de los cincuenta y dos mil dólares, y le dije al ingeniero que se dé a conocer al concejo, bajo que rubros, que parámetros se da el incremento, yo siempre diré, no somos los técnicos, no somos ingenieros civiles, pero si nos interesa estas cosas, al menos a mí me interesa, porque sí el proyecto no va a quedar bien y la gente no está enterada de cómo va a quedar el proyecto, después va a ser el fracaso para nosotros, cuando la gente venga y diga de que sirvió que nos digan que nos dejan a veinte metros, a diez metros, si nos da el servicio diferente hubiera sido si se hubiera dicho al ciudadano de esta manera y ustedes van a tener que completar, y sea el compromiso que el ciudadano, sean ellos los que vayan a completar, en un lapso que se yo no mayor a seis meses, y cada ciudadano pueda hacer uso de la acometida que se le va a dejar porque si no va a ser un fracaso total, por que recordara lo que sucedió en Montañita, pidieron incluso que se de los medidores, porque sino, no hacían uso del agua.

**ABOGADO DARWIN SORIA.-** Señor Alcalde, Señores Concejales, voy a dar mi apreciación personal, una de las competencias del GAD Municipal es dotar el servicio de alcantarillado, dentro de esas competencias de dotar el servicio de alcantarillado, es tender la red oficial, hasta ahí llega nuestra competencia, esos si ustedes tienen la posibilidad de analizar los estudios, por que supongo, que dentro de los estudios debe haber el costo que el usuario debe pagar por acometida, cuanto cobramos aquí en el centro por conexión de cometida, disculpe ingeniero.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** 38 dólares.

**ABOGADO DARWIN SORIA.-** Entonces tenemos que sacar un promedio más o menos que el municipio tendrá que cobrar por acometida, como municipio estamos cumpliendo en darle el servicio, de ahí si yo quiero vivir bien y necesito conectarme al servicio de alcantarillado, ese es mi voluntad y potestad y el municipio no tiene por qué invertir más, el municipio está cumpliendo dando la red principal esa es nuestra obligación, no es nuestra obligación darles acometidas domiciliarias, esa es mi apreciación.

**SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.-** Si abogado, con usted estoy muy de acuerdo, pero la planificación, ahí vamos con el planificador, que era más rentable dar unidades de baterías sanitarias, a ser el costo beneficio de 92 personas, para una inversión de seiscientos mil dólares, o acaso esa zona ya está densamente poblada, o hay el criterio que ahí se va a dar la densificación de la ciudadanía, y ahí vamos hacer el análisis, no podemos decir vamos a invertir seiscientos mil dólares, yo no estoy en contra de Galpón y eso lo dije



aquí cuando vinieron, pero al parecer cuando uno pregunta y uno averigua, de aquí ya sale los comentarios y ya saben allá y ya vienen a la siguiente sesión a decir que estamos en contra de la situación, y no es eso, sino que hay que ser las cosas claras, ahora, imagines, pero como estuvo la planificación, como está la densificación, como están los polígonos, como se espera hacer las divisiones, los fraccionamientos en esa zona, en la que va a incurrir todo el sistema de alcantarillado, está considerado por lo menos como nosotros tenemos en la ordenanza, todo ese perímetro esta considerada como área consolidada del área rural, todo eso tenía que analizarse.

**SEÑOR ALCALDE.**- Bueno la red que esta inclusive, yo creo que tiene incluso a futuro, y al llegar a Los Andes, ya coge toda la parte de Los Andes, la planta de tratamiento, va ayudar a Los Andes Y Galpón, porque este proyecto beneficia a los dos sectores, incluso con esto nos estamos también salvando de medioambiente que esta tras la cuestión de las aguas servidas de Los Andes, creo que está claro las cosas y esto hay que cumplir, está listo todo para ya subir al portal, sigamos.

**INGENIERA PILAR SORIA.**- Con las reducciones y traspasos que se hizo por esto de Galpón, se vio afectadas varias partidas como fue el mantenimiento de maquinaria y equipo, compra de materiales de construcción, entonces en esta reforma se está reponiendo en otras palabras, se está incrementando los valores correspondientes que es en maquinaria y equipos diez mil dólares, en obras de infraestructura en proceso veinte mil setecientos noventa y dos, en materiales de construcción y plomería diez mil dólares, mantenimiento de vías quince mil dólares, por lo que igual estamos con el invierno bien fuerte y se necesita el recurso, porque la partida ya se está terminando, en lo que es prendas de protección, no se ha presupuestado prendas para el personal del código del trabajo, entonces se está presupuestando, en este momento porque ya hay el pedido del funcionario de seguridad, lo que se manifestaba también esto de los seguros de vehículos y maquinarias, que se terminó ya la póliza de seguros y estamos ahorita en el proceso de licitación, y hasta concluir con el proceso se hizo la ampliación de la póliza por eso se incrementó estos tres mil dólares para pagar de esa ampliación de la póliza, como ustedes bien conocen que el parque acuático está presupuestado solamente por un millón de dólares lo que es el préstamo del Banco del estado, entonces se ha creído conveniente que todos los remanentes que hay, poner para el parque acuático, se está incrementando igual los cuarenta mil dólares, eso nos va a tocar financiar igual el próximo año la diferencia.



**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Yo quería hacer notar una cosita señor Alcalde, Compañeros, creo que estamos siendo el municipio más ineficiente ante los ojos de la ciudadanía, no hay ni un solo nicho para niños, hay ocho nichos para adultos, que si hay un accidente no tenemos donde poner, hable con el ingeniero Soria y dice no hay plata, no nos ponen plata para hacer los nichos, hay un proyecto que presenta el arquitecto, donde vamos a poner a un muerto si nos acaban los nichos, y aquí no se considera para eso.

**SEÑOR ALCALDE.-** Ingeniero a ver los nichos ahorita ya estamos trabajando no.

**INGENIERO LUCIANO SORIA.-** Todavía no se hace la orden de trabajo, necesitamos que se apruebe esto para poder contratar, los nichos como doce el ingeniero Vega hay disponibles 12 o 16, para adultos, el objeto ahorita es construir para niños, se va a construir 16 nichos para niños con un monto cerca de cuatro mil dólares, entonces eso solo necesitamos que se formalice la resolución que hace usted, me pasa a mí, yo hago la orden de trabajo, e iniciamos ya con esa construcción pero nichos para niños, ahora el proyecto que presento el arquitecto eso es algo ya global.

**SEÑOR ALCALDE.-** Por etapas parece que esta, y como vamos a aprobar en primera, ya está contemplado.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** A ver para nichos para niños está en obras en proceso, pero para el global no, eso ya es decisión de ustedes, se puede tomar de cualquier partida.

**SEÑOR ALCALDE.-** Para la segunda hay que tomar en cuenta.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** Se va a hacer una adecuación del terreno de la calle Fidel Soria,

**SEÑOR ALCALDE.-** Esto un poquito para que tome en conocimiento en la calle esa íbamos a terminar con el adoquinado, pero que sucede en esa calle han tenido que cancelar del terreno, habido certificación y todo pero no han cancelado, entonces ya ha empezado el contratista a adoquinar esa calle, entonces viendo que estaba ya queriendo adoquinar, la dueña vino amenazar a querer seguir juicio y de paso a querer sacar el adoquinado y hasta sembrar por eso yo paralice, el contratista paro ahí, entonces ahora cual es la idea, si es importante esa calle por lo que está justo a la llegada, entonces existe ahí el área verde que tenemos, y digo ese espacio siquiera tratemos de hacer un garaje, porque aquí tenemos un caos de vehículos, y por eso les digo hacemos



un garaje siquiera ponemos los carros cobramos alguna cosa, porque no es justo que este la calle adoquinado y dejar sin uso el terreno. El terreno está más o menos avaluado en trece mil dólares, y yo le he dicho a la señora, ya se ha beneficiado de cuantas cosas, hasta nueve mil puedo cancelar, y está arreglado en nueve mil y ahí hacemos de adoquinar, pero el mismo rato tratando de hacer el cerramiento poniendo bien las cosas.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Esa calle disculpe señor Alcalde, mientras no tengamos salida no tumbemos esa casa que está ahí, de que nos sirve, yo prefiero que dejemos como esta, antes que terminar la calle y no tener salida, ahí tenemos un cuello de botella, no va a ser funcional esa calle.

**SEÑOR ALCALDE.-** Bueno funcional si pero lo que pasa que está justo en la nariz de los que llega ese es el problema.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Entonces debemos también tener recursos para indemnizar al señor de la casa y terminar de una vez.

**SEÑOR ALCALDE.-** Pero ese ya es otro gasto, y cuanto cree que vale, bueno ahorita estoy informando lo que van a hacer.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** El problema principal ahí creo que es con el Señor de la casa porque no tiene donde construir otra casa y solo le va quedar un pedacito.

**ABOGADO DARWIN SORIA.-** Yo pienso que eso se debe cumplir, pero este año creo que con los recursos que tenemos va a ser imposible, porque a esa declaratoria vamos a darle otro tratamiento, que como bien lo dice la ingeniera es un cajoncito, que toca expropiar, pero lo que yo tengo que expropiar no pasa del cincuenta por ciento, no puedo expropiarle todo, hubiese sido interesante que a ellos les sobre un veinte o treinta por ciento y ahí si yo como municipio le expropie todo, pero yo no puedo expropiarle todo porque si le sobra más del cincuenta por ciento, entonces hay que darle otro tratamiento, y el otro año ya con avalúos reales, para mi criterio se va a hacer un poco más claro las expropiaciones, tomando en consideración que tenemos avalúos reales.

**SEÑOR ALCALDE.-** Bien creo que hemos puesto en consideración de ustedes para que pueda dar la veña para seguir trabajando como dice el compañero Guevara con la transparencia.

**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Señor Alcalde, Señores Concejales, lo único que le pediría es que dentro de la reforma del presupuesto se considere que los proyectos queden con los servicios funcionales, porque de lo contrario no



tendría sentido, también como parroquia El Triunfo acudir a su sensibilidad y a la sensibilidad de los Señores Concejales, que actualmente la parroquia se encuentra declarada en emergencia, y no sé si es prudente El Triunfo es parte del Cantón Patate, y yo si quiera pedir de favor que sumemos recursos, que nos solo ponga el municipio, sino que contribuya, el municipio, la junta parroquial, y el gobierno provincial como lo estamos haciendo, yo creo que de mi parte estoy de acuerdo siempre y cuando se haga las cosas legalmente, pero también si apelo a la sensibilidad de ustedes compañeros, y de usted Señor Alcalde, porque ya reitero que las dificultades son grandes, sin embargo no tenemos el agua potable, hemos tenido inconvenientes y sin embargo siendo competencia de la municipalidad no tenemos el debido servicio a la ciudadanía, apelar a su sensibilidad y dentro de la ley también decidir que no sé cómo le configuren a la designación de la partida en este caso porque dice aquí en el informe de parte de la directora financiera dice se crea la partida presupuestaria donde se estima la cantidad de ochenta mil para cubrir una posible indemnización del juicio administrativo, entonces dentro de ellos yo si diría que la ley me prohíbe crear partidas, no sé qué figura le está dando usted Señora Directora Financiera.

**INGENIERA PILAR SORIA.-** Las partidas no lo puedo hacer cuando estoy haciendo un traspaso de crédito, pero ahorita estamos financiando con recursos nuevos, ahí sí se puede hacer, por eso es que le creo yo en la parte de suplemento de crédito, no en la parte de traspasos.

**SEÑOR ALCALDE.-** Creo que por ahí estamos legales, tengan la bondad que eleven a moción a fin de continuar.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Gracias compañero alcalde, compañeros concejales, en realidad queda un poco de preguntas que hacer y si me gustaría elevar a moción para que se apruebe en primer debate el proyecto de tercera reforma a nuestro presupuesto con fundamento en el informe de la Señora Directora financiera, y que se pase a la comisión de presupuesto para que se emita un informe para tratar en segundo debate.

**SEÑOR ALCALDE.-** Existe la moción Señores concejales no sé si están de acuerdo.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Apoyo la moción.

**SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA.-** Apoya la moción.

**SEÑORITA CONCEJALA BERTHA QUISPE.-** Apoya la moción.



**SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-** Apoya la moción.

**SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.-** Apoya la moción.

**SEÑOR ALCALDE.-** En consecuencia se aprueba en primer debate la tercera reforma al presupuesto del año del 2017.

**RESOLUCION N° 06-S.E.-01-08-2017-GADMP.- PRIMER PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017, FUNDAMENTADO EN EL OFICIO N° MP-DF-202, SUSCRITO POR LA INGENIERA PILAR SORIA DIRECTORA DE LA GESTION ADMINTISTRATIVA Y FINANCIERA (E) DEL GADM PATATE, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 01 DE AGOSTO DEL 2017, CON LA PRESENCIA DEL TLGO. EFRAÍN AIMARA EN CALIDAD DE ALCALDE Y SEÑORES CONCEJALES: ING. JUAN GUEVARA, ING. LEONEL HOYOS GALARZA, LCDA. BERTHA QUISPE, SRTA. LAURA TITE E ING. JORGE VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR UNANIMIDAD: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017, FUNDAMENTADO EN EL OFICIO N° MP-DF-202, SUSCRITO POR LA INGENIERA PILAR SORIA DIRECTORA DE LA GESTION ADMINTISTRATIVA Y FINANCIERA (E) DEL GADM PATATE.**

Sin más que tratar y al haberse agotado el orden del día, el Señor Alcalde Subrogante declara clausurada la sesión ordinaria siendo las 16H16 minutos, firmando para constancia y unidad de acto el Señor Alcalde y Secretario quien certifica.

Tlgo. Efraín Aimara

ALCALDE S. GAD PATATE

Ab. Daniel Mosquera Garcés

Secretario General